



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00041004- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" eleva la renuncia presentada por el Prof. Marcelo José Guelfi (Leg. 58432) a partir del día 31 de enero de 2026;

Lo informado por la Dirección de Planta de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional, por la Dirección de sumarios y por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 10, 12 y 16 respectivamente;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar, la renuncia presentada por el Prof. Marcelo José Guelfi (Leg. 58432), a cuatro (4) horas cátedra de la asignatura Comercio y Negocios Internacionales I (Cód. 228) y a cuatro (4) horas cátedra de la asignatura Comercio y Negocios Internacionales II (Cód. 228), en carácter de interinas, de la carrera Técnico Superior Universitario en Comercialización, a partir del día 31 de enero de 2026.

ARTÍCULO 2°.- El Prof. Guelfi, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano.

JA

